

**ACTA DE LA XXIX SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DE SONORA.
24 DE FEBRERO DE 2011.**

En Cd. Obregón, Sonora, el día 24 de Febrero de 2011, siendo las 12:12 horas, se reunieron en las instalaciones de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora, los miembros del Consejo Directivo para llevar a cabo la Vigésima Novena Sesión Ordinara.

La reunión estuvo presidida por el Subsecretario Lic. Vicente Pacheco Castañeda, en su carácter de Presidente suplente con la representación del Secretario de Educación y Cultura Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil. Para dar inicio, el Presidente ofreció a los integrantes del Consejo un saludo y una cordial bienvenida. Enseguida, el Presidente, solicitó al Comisario C.P. José René Estrada Félix el pase de lista de asistencia, encontrándose en la sala, además de los ya mencionados, los siguientes consejeros: Lic. Ernesto Isaac Ríos Albarrán en representación del Lic. Jesús Eduardo Chávez Leal, Titular de las oficinas de Servicios Federales en apoyo a la Educación; Lic. Esteban Romero Ramírez, representante el Ing. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de las Universidades Tecnológicas; en representación del C.P. Alejandro López Caballero Secretario de Hacienda, el C.P. Tomás Chávez Muñoz; en representación del Secretario de la Contraloría General del Estado el C.P. José René Estada Félix; y en representación del Presidente Municipal Ing. Manuel Barro Borgaro, Lic. Verónica Cibrián Baldenebro que se encuentra por abordar a esta sala.

El Secretario Técnico Mtro. Hermenegildo Lagarda Leyva toma la palabra para solicitar al consejo la autorización para que el Director de División de Carrera, Mtro. Carmelo Enrique Navarro Corral, el Lic. Francisco Javier Sánchez Cabanillas, Director de Administración y Finanzas y el C. Rinaldo Flores Amarillas, Director de Vinculación, permanezcan en la sesión para que participen en la exposición del informe institucional de las actividades correspondientes al período.

El Presidente, Lic. Vicente Pacheco Castañeda hace entrega de la lista de asistencia al Comisario para que declare el quórum legal y comenta que se inicie la reunión con los presentes ya que la representante del Ayuntamiento está al llegar. El Comisario comenta que dejará pendiente la declaración del quórum y se ratificará mas tarde. El presidente confirma que dará inicio con el informe del Comisario Público para dar oportunidad que lleguen los demás integrantes.

El Comisario procede a la lectura de su informe. Sobre las observaciones de la cuenta pública 2009, queda pendiente solventar solo una y se encuentra anexada en el informe a detalle. Con respecto a la observación pendiente se dio con la misma auditoría gubernamental, comenta que se acerquen al ISSSTESON para hacer un convenio y que de acuerdo a sus posibilidades programen los pagos, esta información también se incluyó en el informe como recomendación. Comentó los resultados de la evaluación de la auditoría, tenido la calificación de 94.23. En el punto se refiere a la integración de las actas de reuniones del Consejo Directivo se hace un llamado para que sea una correcta integración de las actas, se han estado validando las previas y ya que las firmas deben ser recabadas los 15 días hábiles a partir de la celebración y éstas no han sido recibidas en el tiempo requerido. En mi caso no han sido remitidas para firma. Se incluye dentro del informe esta recomendación para que tomen nota.

El Presidente Lic. Vicente Pacheco comenta sobre la normatividad del ISSSTESON que admite solamente el convenio a un año, y por la cantidad de adeudo que tienen, se complica pagar más de un millón de pesos mensuales. Pero explica que las negociaciones están muy avanzadas por el Secretario con un interés muy fuerte en resolver la situación de la universidad en cuanto a ISSSTESON. Considera que para marzo quedará solventada la situación buscando la liquidación total ya sea con algún arreglo o algún descuento, se sabe que por la ley de ISSSTESON es difícil y no permite, pero teniendo autorización del Congreso del Estado puede permitir tener un descuento de un 50%. Es probable que nos permitan liquidar con ese porcentaje.

Continuamos con el punto número 6 del Seguimiento de Acuerdos y estatus por parte del Secretario Técnico. Se procede a la lectura de cada uno de ellos: el acuerdo 28.7.101202 con respecto a la disolución para apoyo de vehículos con fecha del 23 de febrero de 2007 queda aprobado y se hace efectivo a partir del primero de diciembre de 2010. El acuerdo 28.8.101202 Se aprueba la adquisición de activos fijos habiéndose cumplido con las recomendaciones de esta junta directiva de incorporarlos al POA 2010. Status de cumplimiento al 100%. El acuerdo 28.9.101202 Se autoriza el monto excedido por el orden de \$ 6,610,790. en virtud de la insolvencia presupuestal que presenta la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora. El acuerdo 28.10.101202 Se aprueba el Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora. Status 100%. El acuerdo 28.11.101202 Se aprueba la propuesta de Calendario de Reuniones Ordinarias. El acuerdo 28.12.101202 El Consejo Directivo aprueba el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2011.

El Secretario Técnico continúa con el informe de la rectoría con el punto número 7. En cuanto al seguimiento de las actividades académicas y de vinculación y a los objetivos estratégicos que impacta: con respecto al Proceso de Ingreso, se contrasta la meta anual programada de 670 estudiantes con los 707 estudiantes alcanzados rebasando la meta en un 6%. Continúa el Secretario Técnico con la información en cuanto al Proceso de Mejoramiento de la Permanencia de los estudiantes con una meta anual alcanzada de atención a 3221 estudiantes lo cual rebasa la meta en un 15% elevando así la posibilidad de que mejoren su nivel de logro educativo. En el proceso de Egreso, la meta es de 284 estudiantes titulados con un logro de 274 y alcanzamos un avance de un 96%. El informe retoma el Proceso de Desarrollo académico donde la meta es una carrera acreditada e informa que las cuatro se encuentran en el nivel 1 de CIEES y que estamos ya en el proceso de acreditar no una sino las cuatro de TSU para este año y el próximo.

En cuanto a las actividades de vinculación, dio lectura, el proceso de Mejoramiento a la oferta de Educación Continua, la programación anual era de 10 cursos realizados y logramos 15 cursos impactando en el PROSEDU objetivo 5.

En cuanto al proceso de la incubadora de empresas, se crean 20 rebasado en el 43% lo planeado. Mejoramiento de Becas, meta programada 1000 y alcanzamos 1117 rebasando la meta en un 17% impactando al objetivo dos del POSEDU.

En la parte de equidad, el Presidente comentó en cuanto al acceso de becas, donde el objetivo del PROSEDU 2007-2012 que es ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales y cerrar brechas. El comenta que esas etapas ya las superaron, que la equidad de género ya está establecida y las oportunidades son similares de forma objetiva para todos los grupos sociales.

Pregunta que si se le da tratamiento distinto por motivo de la pertenencia a esos grupos sociales al momento de permanecer o tratar de ingresar a esta institución. El Secretario Técnico comentó que son referentes que se tienen que poner ya que están establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Plan Sectorial de Educación 2007-2012 independientemente que se hayan rebasado la meta a nivel nacional, se tiene que cumplir. Pero no se da en la universidad, posiblemente en otros estados si se dé pero es referente nacional.

El representante de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas preguntó el número de empleos que se han generado con el apoyo de la incubadora. El C. Rinaldo Flores Amarillas, Director de Vinculación, contestó que si se tiene, de hecho la norma les pide una cantidad fija. La norma dice que por cada empresa incubada se tiene que tener 4 empleos generados. Comentó que no viene en el informe ese dato pero se les hará llegar. El Representante de las UTs reafirmó que es importante saber cuánto empleos se generan con el apoyo de las empresas incubadas. Señaló que se tiene una limitante de la red de incubadoras, sienten que pueden hacer más y generar más empresas pero están limitados a la asignación que les fijan, comentan que si tienen la oportunidad de negociar directamente Incubadora UTS con la Secretaría de Economía esa meta,


podieran generar mucho más; las metas están rebasadas al doble en cuanto a la generación de empresas. El Secretario Técnico comentó que es relevante el dato de las metas; ya que es la única incubadora en el Sur de Sonora, y es muy importante pasar a la otra etapa donde el egresado salga con un proyecto incubado en una empresa de base tecnológica o científica derivada de su formación profesional generando autoempleo, esta es una visión muy interesante de la universidad para combatir la situación de la falta de oportunidades en el ámbito laboral.

Comentó el Secretario que en cuanto a Licencia Profesional, puede que parezca poco el número de estudiantes inscritos, pero se encuentra en la fase piloto y de las 12 UT que están conformados, es de las que más matrícula tienen, este nuevo título profesional de Educación Superior tiene una formación muy rigurosa y especializada.


En el seguimiento de actividades de administración y finanzas solicitó la intervención del Lic. Javier Sánchez Cabanillas, Director de Administración y Finanzas. Para iniciar presentó la lámina de la Situación Financiera al 31 de diciembre de 2010, se pudo observar la variación que tuvo al finalizar el año; se avanzó por las láminas y la redacción de la misma. En cuanto al Resultado de la Operación se ve el comparativo al 31 de 2010 con el 31 de diciembre de 2009, se observan los ingresos tanto de la federación como de la estatal. Se continúa con la lámina del Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2010, comenta el Lic. Cabanillas si no tienen alguna pregunta, avanzan a la lámina del balance, en ésta lámina se puede observar que es muy parecida a la lámina de la sesión anterior, únicamente se agrega las recomendaciones hechas por Hacienda donde acreedores diversos, es dinero que no se puede tocar y se presenta detalladamente en la lámina como fue solicitado. Preguntó el C.P. Tomás Chávez, representante de la Secretaría de Hacienda si no se presentaba de esa manera en las reuniones anteriores, a lo que el Lic. Cabanillas le responde que como era dinero, por decirlo de alguna manera intocable, se dejaba en Inversiones para que entrara a bancos y pareciera un activo de la universidad. Continuando con la siguiente lámina, se presenta un desglose de Acreedores diversos que en otras ocasiones también se ha solicitado que se haga el desglose por parte de Hacienda. El presidente tiene una duda en cuanto a una cantidad y pregunta si aparte del ISSSTESON, se tiene deuda de lo presentado; a lo que se le responde que básicamente son los dineros intocables, fondo de retiro, FAC, CAU, Prosoft, donde antes solamente se presentaban los montos totales y a raíz de la petición de Hacienda se hace el desglose. Se avanza a la siguiente lámina con el Estado de Cambios de la Situación Financiera en base a efectivo, de noviembre a diciembre. En patrimonio Adquirido se ve mucho, pero no se había liberado la documentación de la barda perimetral que se hicieron últimamente y se dio de alta a lo que eleva dicha cantidad. Señala que existe un error en la impresión y que al cierre del 31 de diciembre de 2010 se tiene \$6'837,396.00 comenta que parece que se tiene mucho dinero pero en realidad son los fondos. La siguiente lámina se ve el Estado de Resultado se ve la realidad del año pasado, como estuvo \$-8'203,011.00 donde la mayor parte es de ISSSTESON que es lo que se dejó de pagar. El Representante de Hacienda pregunta si además de ISSSTESON que otra deuda se dejó de pagar, a lo que se le responde que fue la Comisión Nacional del Agua, donde se está negociando ya que la tarifa que están cobrando es como si fuera tarifa de ciudad a lo que está pendiente una cita con el Ing. Florencio Díaz Armenta, Director General de CONAGUA comentó el Lic. Cabanillas. Al momento la deuda es de \$450,000.00.

En la siguiente lámina se ve el comportamiento mes por mes del año pasado hasta llegar a Diciembre de 2010 con déficit de 8 millones de pesos. En este apartado el Lic. Cabanillas hace hincapié a la Federación que atienda la solicitud del presupuesto que corresponde a la matrícula alcanzada, ya que existe una real insuficiencia presupuestal que ocasiona todo los problemas actuales que tenemos, no hay mantenimiento adecuado de los edificios y laboratorios con equipos obsoletos de 2002 y no se cuenta con el número de profesores de tiempo completo que debemos de tener, es una realidad muy grave, por un lado se le exige a la institución una serie de acreditaciones, pero por otro lado no se le da el presupuesto para el funcionamiento de la institución. Continuando con las siguientes láminas se ve el Avance presupuestal y por partida al 31 de diciembre 2010, como se programó el presupuesto, lo que se recibió y finalmente en que partidas se aplicó. El representante de


las CGUT comenta que se había visto la proyección del déficit que iba a terminar la universidad desde octubre y se hablaba de 11 millones de pesos, a lo cual le contestó el Lic. Cabanillas que esa proyección la había hecho CGUT, pero la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora había hecho la proyección de 8 millones de pesos. El Representante de la CGUT explica que éste déficit que tiene la universidad implica la reingeniería que se ha estado platicando desde el año pasado, en cuanto a prestaciones de los trabajadores, el número de los trabajadores y todos los motivos que se han provocado y se han venido arrastrando éste déficit con el que opera la universidad por lo que cada día es más urgente hacer éste trabajo por los dos niveles de gobierno que forman parte de éste Consejo Directivo y que firmaron el convenio de colaboración para crear la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora. Se tiene que ver la manera de apoyar la universidad y dejar de tener el déficit que cada año va aumentando. Propone trabajar en la reingeniería que se tiene que hacer. El Lic. Francisco Javier Sánchez Cabanillas comenta que tiene que hacerse a la par, la federación debe entregar \$27'637,000.00 y se están entregando \$15'701,000.00. La Universidad Tecnológica del Sur de Sonora está de acuerdo con la reingeniería pero esto no resolverá la insuficiencia, ya son varios años que la federación no entrega lo que se debe. El Secretario Técnico comenta que ese punto lo abordará más adelante con avances que han llevado a cabo con el Subsecretario de Educación Superior Federal, Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez y el Coordinador General de Universidades Tecnológicas Ing. Héctor Arreola Soria. Se continúa con las siguientes láminas del Analítico con cada partida presupuestal. Para finalizar la presentación del informe financiero se presentan la relación de ingresos propios.





Continuando con el siguiente punto del orden del día que es el Informe del Comisario, el Presidente comenta que ya se dio el informe al inicio de la sesión. Se prosigue con el siguiente punto que es el Informe del Portal de Transparencia, el Lic. Francisco Javier Sánchez Cabanillas comenta que tuvieron unas observaciones que faltaba subir algunas leyes que se encontraba en una enlace a otro sitio, lo cual ese sitio ya no estaba disponible, por lo que prosiguió a enviar totalmente el documento para solventar la observación, el cual ya se encuentra al día el portal de transparencia. Continuando con el siguiente punto del orden del día, enterar al Consejo del seguimiento de la situación financiera y las gestiones urgentes realizadas ante la Federación y el Estado, el Secretario Técnico comenta que se ha hecho un gran esfuerzo por buscar una solución a fondo, explica que la universidad nace con sueldos arriba de cualquier universidad tecnológica del país a lo que llevó después de ocho años a exceder el presupuesto.



Se presenta oficio de la gestión que se hizo en diciembre, a lo cual se tuvo un diálogo con el Subsecretario de Educación Superior, Rodolfo Tuirán Gutiérrez y el Ing. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas en el país, donde se solicitó al Ing. Arreola, se nos ubique en la categoría o etapa que por matrícula nos corresponde que debe ser en la etapa E en vez de la etapa B. El Subsecretario comenta que en tanto se resuelve ante Hacienda Federal esta situación, se apoye a ésta universidad con fondos extraordinarios como FAM, PIFI, FAC y PADES.



El Secretario Técnico presenta una lámina donde se detalla la insolvencia anual de la Universidad de \$ 11, 159, 076.00 solamente para el Capítulo 1000, explica que la Universidad inicia en el año 2002, con tabuladores de sueldos estatales en lugar de federales y con servicios de seguridad social ISSSTESON y no de ISSSTE. La CGUT, ubica a la Universidad la Estructura "B" en octubre de 2009, en lugar de la estructura "E", lo que implica que nos deja de otorgar \$32,000, 000 por año; \$ 18, 000, 000 de la Federación y \$14, 000,000 de Estado, ya que la estructura se da en base de la matrícula. La propuesta de solución es realizar una reingeniería de procesos, reordenamiento administrativo y gestión ante la SEP para la ubicación que nos corresponde. Se presentan los adeudos urgentes que se tienen, comenta que el Aguinaldo de 2009, de \$2, 298, 382 se tomó del Fondo de Retiro de los trabajadores con la promesa por parte del Gobierno del Estado que se resolvería en los primeros meses del 2010 y no se ha resuelto. Luego llegó el momento de los aguinaldos del 2010 y pasó lo mismo, no se tomó del Fondo de Retiro pero se tomó del Fondo de Apoyo a la Calidad 2009 los



§ 2, 903, 661. para pago de aguinaldos 2010, ya sumados son \$ 5'202,043 que se tiene que devolver por el Gobierno Estatal para reponer el Fondo de Retiro y poder ejercer el Fondo de Apoyo a la Calidad que son recursos necesarios para consolidar los Programas Educativos de TSU, Ingenierías y Licencia Profesional.

Además se tiene que solventar el adeudo de ISSSTESON de \$11'834,960. Falta de igual forma la aportación del 50% por parte del Gobierno Estatal del Fondo de Apoyo a la Calidad 2009 y 2010 lo que suma \$4'310,000. El gran total es \$21'347,003 que requiere la universidad para seguir operando. El Presidente del Consejo reitera que el Secretario de Educación tiene interés en sanear estas finanzas y están en gestiones para hacer descuento considerable con el ISSSTESON y es muy probable que para marzo se presentara una solución por lo menos por la parte de los aguinaldos y del pago de ISSSTESON, para proceder con el reordenamiento que se necesita. Se estará haciendo por etapas ya que dicho ordenamiento puede generar problemas económicos como demandas de carácter laboral y evitar una "bola de nieve". El secretario técnico comenta que en cuanto a la reingeniería de procesos, la comunidad universitaria está consciente de la situación y se ha tenido la oportunidad de escuchar y dialogar con el representante de la CGUT el cual tuvo reuniones con representantes del personal docente y administrativo, que se encuentran preocupados por la situación presupuestal. El Representante de la CGUT Lic. Esteban Romero Ramírez comenta que el personal docente es la parte sustantiva, el cual sería en la reingeniería el menos afectado en cuanto a prestaciones, recomienda llegar un acuerdo con los trabajadores en lo que a prestaciones que se tienen en otras universidades del Estado. Hacer un análisis de los procesos administrativos y evitar círculos viciosos, invitar a los trabajadores en participar en cursos de educación continua en las diversas ramas para que sea un sobresueldo al trabajador, que implicarán una mejora en los salarios de los trabajadores.

El Presidente Lic. Vicente Pacheco Castañeda comenta que al inicio de la reunión no se contaba con el Quórum Legal, se encontraba por llegar un miembro más del consejo, y se decidió empezar para evitar retrasos, por lo que solicita regresarnos al inicio de la reunión para cumplir con la Norma. Se incorporó la Lic. Verónica Cibrián Baldenebro, en representación del Ing. Manuel Barro Borgaro Presidente Municipal de Cajeme. La solicitud es aceptada por unanimidad y se continúa con la Asamblea. Acto seguido se somete a consideración de los miembros del Consejo el orden del día:

ORDEN DEL DÍA

Vigésima Octava Reunión del Consejo Directivo 24 de febrero de 2011

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del quórum legal por parte del Comisario.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Acta de la XXVIII Sesión Ordinaria.
5. Informe del Comisario Público Ciudadano.
6. Seguimiento de Acuerdos.
7. Informe del Rector.
 - 7.1 Seguimiento de las actividades académicas y de vinculación.
 - 7.1.1 Avance al tercer cuatrimestre de los procesos académicos 2010.
 - 7.1.2 Matrícula alcanzada enero-abril 2011.
 - 7.2 Seguimiento a las actividades de administración y finanzas.
 - 7.2.1 Se presenta la situación financiera al 31 de diciembre de 2010, así como los estados financieros para su aprobación.
 - 7.2.2 Se presenta el avance presupuestal y ejercido por partidas al 31 de diciembre de 2010.
 - 7.2.3 Seguimiento a las observaciones de la Cuenta Pública 2009 y Auditoría a octubre de 2010.
 - 7.2.4 Informe del Portal de Transparencia.
 - 7.2.5 Enterar al Consejo del seguimiento de la situación financiera y las gestiones urgentes realizadas ante la Federación y el Estado.
8. Asuntos Generales.
9. Resumen de acuerdos aprobados.
10. Clausura.

El secretario Técnico comenta que hace falta la revisión del punto 7.2.6 Autorización de las medidas emergentes para pago de aguinaldos 2010 tomado en préstamo a través del Fondo de Apoyo a la Calidad 2009, mismo que será reintegrado una vez que concluya las gestiones presupuestales correspondientes; el Presidente comenta que ese punto será considerado para la siguiente reunión ya que se comentó que en Marzo quedará solventado. Se decide retirar el punto del orden del día. El representante de la CGUT Lic. Esteban Romero Ramírez expresa: "todos sabemos que en éste caso de insolvencia que padece la universidad, se tiene que tomar recurso de donde haya, es decir como comentó el Rector, hay que tratar de reponer estos recursos lo más rápido posible, porque están etiquetados, pero no hay ningún problema que los hayan tomado, porque evitaron un problema mayor en cuanto a la creación de una situación laboral que no nos convenía ni a la Universidad, ni al Gobierno del Estado, ni al Gobierno Federal; entonces es nada más enterarnos de ésta situación y resolverla a la brevedad". Se continua con el siguiente punto que son los Asuntos Generales, se informó sobre conferencias, talleres eventos culturales y deportivos, se recibe reconocimiento Nacional por Excelencia Académica por cuarto año consecutivo al contar con los 4 programas de TSU evaluados con el nivel 1 de CIEES, se comentó sobre el Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP), la UTS registra 4 cuerpos académicos ante PROMEP que apoyan los Fondos extraordinarios del PIFI y a parecer que la evaluación para el 2011 serán tomados de la evaluación de 2010 y llegarán los fondos PIFI autorizados para la universidad, se prometió una Biblioteca desde el año pasado y es sumamente necesaria para la acreditación de los cuatro programas. Se platicó sobre la realización del 1er Encuentro de Compromisos para la Acreditación de los Programas Educativos por parte de los organismos acreditadores de COPAES, CACEI, CONAIC Y CACECA. Finaliza el punto de Asuntos Generales

A continuación el Secretario Técnico redacta los acuerdos para su aprobación

29.1.110224

Se declara legalmente establecida la sesión.

29.2.110224

A solicitud del Rector Mtro. Hermenegildo Lagarda Leyva, el Consejo Directivo autoriza la permanencia en la sesión de trabajo del Mtro. Carmelo Enrique Navarro Corral, Director de División de Carreras; Lic. Francisco Javier Sánchez Cabanillas, Director de Administración y Finanzas; Lic. Rumaldo Flores Amarillas, Director de Vinculación, a fin de que apoyen la exposición de los asuntos de la Agenda.

29.3.110224

Se aprueba el orden del día.

29.4.110224

Se aprueba el acta de la XXVIII Sesión Ordinaria del Consejo Directivo.

29.5.110224

Se aprueba la omisión de la lectura del acta anterior.

29.6.110224

El Consejo se da por enterado del Informe del Comisario.

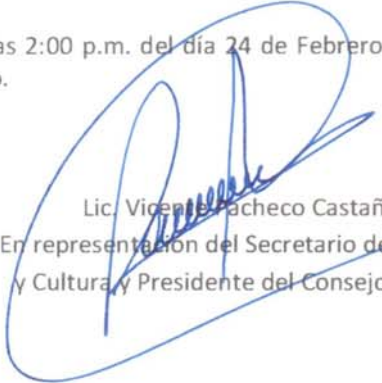
29.7.110224

Se aprueban los estados financieros al 31 de diciembre de 2010.


29.8.110224

Se da por enterado al Consejo Directivo las partidas presupuestales ejercidas al 31 de diciembre de 2010 presentadas en el avance presupuestal.

Siendo las 2:00 p.m. del día 24 de Febrero de 2011 se da por clausurada la XXIX Sesión Ordinaria del Consejo Directivo.

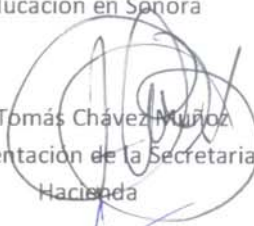


Lic. Vicente Pacheco Castañeda
En representación del Secretario de Educación
y Cultura y Presidente del Consejo Directivo




Lic. Ernesto Isaac Ríos Albarrán
En representación del Titular de las oficinas
de Servicios Federales en apoyo a la
Educación en Sonora


Lic. Esteban Romero Ramírez
En representación del Coordinador General de
Universidades Tecnológicas



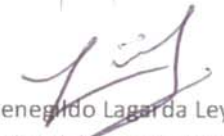
C.P. Tomás Chávez Muñoz
En representación de la Secretaría de
Hacienda



Lic. Ma. Verónica Cibrián Baldenebro
En representación del Presidente Municipal



C.P. José René Estrada Félix
En representación de la Contraloría General
del Estado



Mtro. Hermenegildo Lagarda Leyva
Secretario Técnico del Consejo Directivo

Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Consejo Directivo
Lista de Asistencia

Lic. Vicente Pacheco Castañeda

En representación del Secretario de Educación y Cultura y
Presidente del Consejo Directivo

Lic. Ernesto Isaac Ríos Albarrán

En representación del Titular de las oficinas de
Servicios Federales en apoyo a la Educ. en Sonora
repsom@sep.gob.mx

Lic. Esteban Romero Ramírez

En representación del Coordinador General
de Universidades Tecnológicas

C.P. José René Estrada Felix

En representación del Secretario de la
Contraloría General del Estado

C.P. Tomas Chávez Muñoz

En representación de la Secretaria de Hacienda

Ing. Omar García López

En representación del Presidente Municipal
Lic. Ha. Verónica Cibrián Baldenegro

Sr. Fernando Pérez Álvarez

Representante del Sector Productivo

Lic. Rene Arturo Rodríguez Gómez

En representación del Sector Productivo
Rene.rodriguez@gmodelo.com.mx

Sr. Francisco Schwarzbeck Ramírez

Representante del Sector Productivo
agrjdiego@hotmail.com

Mtro. Hermenegildo Lagarda Leyva

Secretario Técnico del Consejo Directivo